

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 071-07

Sesión ordinaria número setenta y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, periodo dos mil seis dos mil diez, el cuatro de setiembre de dos mil siete, al ser las dieciocho horas con dos minutos, quien preside es la regidora Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (propiedad)
Juan Durán Cubillo (propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís
Maritza Badilla Chaves
Ana Live Corrales Retana
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

Srta. Annia Picado Mesén, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Madrí Picado
Gilberto Monge Ortiz

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTE

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Gerardo Ruiz Blanco

Ana Isabel Fernández Quesada
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Aprobación contenido del acta ordinaria 070-07
2. Juramentación Comisión Festival Luces del Valle
3. Atención a vecinos
4. Cierre de la sesión

La señora Presidenta Municipal, señala que antes de la aprobación del acta, se deberá conocer la siguiente moción:

"MOCIÓN PRESENTADA POR LOS SEÑORES REGIDORES JAHIEL LIZANO BARRANTES, ELADIO SANCHO BLANCO Y ALEXIS OÚIROS JIMÉNEZ, en su condición de miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, CONSIDERANDO QUE:

1. Que en sesión ordinaria anterior de fecha 28 de agosto de 2007, mediante el artículo 7) inciso 3) se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado los movimientos PMI-001-07-SCT y PMI 002-07-SCT presentados por la Junta Vial Cantonal.
2. Que en la misma sesión en el artículo 7) inciso 4) se aprobó la modificación interna presupuestaria PM-006-07- 2007-SCT de la Junta Vial Cantonal.
3. Que por diversas situaciones de índole presupuestarios, los recursos que se hacían mención en dichos movimientos y en la modificación fueron consignados, por error material, de manera errónea.

En virtud de lo anterior, presentamos moción de rescisión de los acuerdos anteriormente mencionados, a fin de dejar sin efecto dichos acuerdos. Lo anterior sin perjuicio alguno por cuanto los acuerdos no han surtido efecto ninguno".

El regidor Luis Cordero Rojas, señala que antes de votar la moción, debe ser sometida a consideración el acta.

Al Respecto la señora Presidenta Municipal, explica que se realizó la consulta legal respectiva y se debe proceder de la forma en que se está manejando.

Posteriormente somete a consideración de los señores Concejales, la moción antes presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Jahiel Lizano Barrantes, Eladio Sancho Blanco y Alexis Quirós Jiménez. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. Se consigna voto negativo del regidor Luis Cordero Rojas.

La señora Presidenta Municipal, hace un llamado de atención tanto a la Comisión como a los funcionarios municipales encargados de elaborar los documentos, para que lo hagan con tiempo suficiente para evitar este tipo de errores.

ARTICULO 1. Aprobación contenido del acta ordinaria 070-07.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores Concejales, el contenido del acta ordinaria 070-07.





- a) El regidor Róger López Barquero, hace referencia a que en el acta se consigna un inventario de Conservación Técnica Vial y en el mismo se indica que no aparecen algunos activos, razón por la cual solicita a la Administración, informar el motivo por el cual no aparecen dichos activos, asimismo que se establezcan las responsabilidades pertinentes.
- b) El regidor Luis Cordero Rojas, señala que en la página 29, donde se indica que la moción de los transgénicos, no tenía dispensa de trámite, sea corregido por cuanto la moción indicaba claramente "dispensa de trámite de Comisión".

Una vez realizadas las observaciones, la señora Presidenta Municipal, la somete a consideración y se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 2. Juramentación Comisión Festival Luces del Valle.

No se encuentran presentes los integrantes, que quedaron pendientes de juramentar la sesión anterior.

ARTICULO 3. Atención a vecinos.

1. *Atención al Msc. Álvaro Gohgi Gómez, Gerente General de Correos de Costa Rica, sobre exposición del Proyecto Código Postal y Señalamiento Vial.*

El Msc. Álvaro Gohgi Gómez, informa que hace un año, Correos de Costa Rica, inició el proceso de modernización de las operaciones con la cooperación del Correo de Brasil, esto con el propósito de que con la misma capacidad de infraestructura instalada y con el mismo personal, se triplique la capacidad de producción y se mejora la calidad de las operaciones postales, de manera que el Servicio Postal Universal, que está contenido en los tratados internacionales suscritos por Costa Rica, sea una realidad y el derecho a la información y a la comunicación, sirva como medio de desarrollo económico, social y político del país.

Por otra parte, explica que una de las complicaciones para prestar el servicio de correo, es que Costa Rica, no cuenta con un sistema de direcciones y se ha logrado a través de algunos impositores de la empresa como lo son el Banco de Costa Rica, Banco Nacional, Banco Crédito Agrícola y otras empresas de carácter privado, es que las bases de datos con que cuentan estos Bancos, es 60% de las direcciones son correctas, el 40% incorrecto y de ese 40%, el 20% llega debido a la experiencia del cartero. Por lo que señala haber considerado la necesidad de que crear el proyecto de asignación de direcciones.

Añade que paralelo a eso, existe un proyecto que corresponde netamente a los Concejos Municipales, el cual corresponde al Proyecto de Señalamiento Vial. Indica que la propuesta la han divulgado a través de los Concejos Municipales del país, determinando que éstos no cuentan con los recursos necesarios, por lo que se pretende implementar este proyecto que tiene un costo de 5.6 millones de dólares a nivel nacional y la única forma de poderlo llevar a cabo es con la colaboración del sector público y de la empresa privada, como se esta implementado la norma técnica tanto en el cantón de Moravia como en Coronado, norma que está sustentada en un Decreto Ejecutivo.

Sigue indicando que según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, el hecho que el país no cuente con señalamiento vial, presenta una pérdida al año de 700 millones de dólares, razón por la cual, se está dando a conocer el proyecto, tanto a nivel de Concejos Municipales, como Juntas Directivas Generales del Sistema Bancario Nacional, de manera que se pueda ir implementando el proyecto.





Solicita el Msc. Álvaro Gohgi, que la correspondencia que se dirija del Concejo Municipal o de la Municipalidad, hacia los destinatarios, use el código postal ya señalado, que es 1-19-01, (provincia-cantón-distrito), ya de esta forma se reduce el tiempo de distribución.

Por otra parte destaca que las utilidades al tiempo que recibió la empresa, a hoy en el cierre del primer semestre, alcanza una utilidad neta de 400 millones de colones, esto gracias a las instituciones que han brindado el apoyo a este proyecto.

Finalmente, indica que en los próximos días, presentarán a la señora Alcaldesa el proyecto y un convenio de servicios entre la Municipalidad y Correos de Costa Rica.

Posteriormente tiene el uso de la palabra el señor Geovanny Campos Arce, Director de Distribución, quien explica que Correos de Costa Rica, inicia en el año 2003 el proyecto Organización de las Operaciones de Entrega del Correo, con la finalidad de mejorar los procesos relativos a la distribución de correspondencia, y como tal brindar mejor calidad de servicio a la población nacional.

Se ha tomado como aspecto principal, generar un sistema técnico de direcciones que venga a suplantar la forma tradicional en que los costarricenses dan las direcciones. La situación de contar con un sistema de direcciones, tiene un impacto negativo nacional, incremento en los costos por concepto de combustible, duplicidad de esfuerzos, por lo que se dice que se da una afectación a la red nacional.

Sigue indicando que por lo anterior, Correos de Costa Rica, decide realizar una propuesta para generar direcciones codificadas e iniciar la coordinación respectiva para el proceso de señalización, tanto de vías como de las casas, para lo cual se generó el documento técnico denominado Norma Técnica de Identificación de Direcciones, el cual ya es un Decreto Ejecutivo y de aplicación a nivel nacional, con el apoyo de diferentes instituciones y de la Comisión Nacional de Señalización:

- ✓ Identificar individual y singularmente cada domicilio o puntos de entrega.
- ✓ Facilitar la orientación hacia un domicilio determinado, desde cualquier punto.
- ✓ Coordinar la numeración de las vías que se prolongan a través del Área Metropolitana.

Añade que la Norma Técnica, cuenta con dos componentes:

- ✓ Creación, divulgación y uso del código postal.
- ✓ Nuevo estándar escrito de direcciones y código postal.

Para la definición del código postal se tomó como base la división política-administrativa del país, que identifica:

- ✓ Provincia
- ✓ Cantón
- ✓ Distrito

A las zonas de reparto se les ha asignado para la definición de su código postal la misma numeración del código de división distrital (05 dígitos).



La parte siguiente de la Norma Técnica, consiste propiamente en la parte del sistema de direcciones: Procede a explicar algunos ejemplos.

- ✓ Avenida
- ✓ Calle
- ✓ Diagonal
- ✓ Transversal
- ✓ Plaza

Sigue indicando que el nivel al que está llegando Correos de Costa Rica, supera incluso a otros correos avanzados que sólo identifican por código a un distrito, cuadra, o cara de cuadra. Actualmente el proceso de levantamiento de la información casa a casa, se ha desarrollado en San José, Heredia y parte de Cartago.

Indica esperar los siguientes beneficios, tanto para Correos de Costa Rica, como otros para la sociedad. Para la empresa será brindar una mejora en la calidad del servicio.

Mejora Operativa:

- ✓ Aumento de la capacidad operativa
- ✓ Disminución de los plazos de entrega
- ✓ Minimización de las devoluciones
- ✓ Minimización de los malencaminamientos
- ✓ Utilización de Tecnología Postal.

Beneficios Sociales:

Red Vial enumerada e identificada

- ✓ Mayor acceso de comunicación.
- ✓ Desarrollo de áreas rurales.
- ✓ Desarrollo turístico..
- ✓ Concentración de esfuerzos en las áreas menos desarrolladas.

Optimación de Recursos en Seguridad:

- ✓ Ubicación estratégica de puestos de vigilancia.
- ✓ Atención oportuna de eventos.
- ✓ Rutas de vigilancia.

Beneficios Económicos:

Mejora Gestión de Cobro

- ✓ Ubicación de los contribuyentes.
- ✓ Permite tecnificar los cálculos de impuestos.
- ✓ Mejora el proceso de recaudación.
- ✓ Disminución en plazos de pagos por servicios.

Permite enfocar áreas prioritarias de desarrollo:

- ✓ Identificación de segmentos estratégicos.
- ✓ Facilita la planificación estratégica por áreas.



Señalización: El proceso de señalización es competencia de las Municipalidades. Se propone se realice de acuerdo a la denominación y numeración de la malla vial y predios que ha desarrollado Correos de Costa Rica, y en concordancia con los criterios técnicos al efecto que estable el Manual Centroamericano de Dispositivos Uniformes para el Control del Tránsito (SIECA). El mismo es determinante para el éxito del proceso de lograr un sistema óptimo de direcciones, ya que la señalización será la que posibilite la orientación e identificación hacia y de los predios de toda la población nacional.

Menciona el señor Geovanny Campos Arias, que Correos de Costa Rica, ubicará en cada una de las casas, una identificación con el nuevo sistema de direcciones y enviará una carta a cada uno de los habitantes, comunicándole su nueva dirección.

A continuación se presentan las siguientes intervenciones:

La señora Presidenta Municipal, señala llegar el proyecto en un buen momento de la Municipalidad, por encontrarse en un proceso de reordenamiento de la Ciudad de San Isidro de El General. Asimismo agradece a Correos de Costa Rica, por tomar en cuenta para el proyecto al cantón de Pérez Zeledón, como uno de los primeros cantones.

La regidora Maritza Rojas Ureña, informa que hace tres años un grupo de estudiantes de la Escuela La Asunción, inició un proyecto para colocar los rótulos de señalización de avenidas y calles, en el distrito primero, pero se trata de un proceso de cultura para aprender a utilizar las señalizaciones. Asimismo consulta si las oficinas del correo, en este momento se podrían ubicar con este tipo de direcciones.

Al respecto el señor Álvaro Gohgi Gómez, indica a la señora regidora, que ella da exactamente la georeferenciación en un disco compacto y Correos en dos semanas se lo devuelve con todo el señalamiento correspondiente.

Destaca además que la Municipalidad lo puede brindar a través del Ingeniero Municipal y correos de Costa Rica, lo entrega totalmente señalado.

La regidora Dora Chaves Vega, consulta qué tienen programado para las zonas urbanas.

El señor Geonanny Campos Arce, explica que el proceso de seleccionar un área geográfica sea urbana o rural, permite que de acuerdo al grado de inclinación, se pueda señalar el tipo de vía. Para el caso de las carreteras en "forma de culebra", de un extremo de una intersección a la próxima, se hace una línea y el grado de inclinación será lo que definirá el tipo de vía.

Finalmente la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, agradece la valiosa información y señala la importancia de un corto tiempo, coordinen las respectivas gestiones con la señora Alcaldesa Municipal, con la finalidad de hacer la presentación formal ante el Concejo Municipal.

2. Atención al señor Carlos Romero, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Quebradas.

El señor Carlos Romero, comunica que recientemente se nombró la nueva Junta Directiva, quienes solicitan colaboración en los proyectos con que inician, ya que según destaca el agua que abastece a Pérez Zeledón, proviene del Río Quebradas:





La comunidad posee un desarrollo turístico potencial amplio, con la Fundación Biológico las Quebradas (FUDEBIOL), los visitantes nacionales y extranjeros han aumentado considerablemente; lastimosamente la vía de acceso ha sufrido un gran deterioro y es vital su buen estado por lo tanto se necesita: El bacheo de 6 km de la carretera que conduce desde el cruce hasta la escuela de Quebradas.

Añade preocupación por el hecho de que el agua corre en época de lluvia, por la comunidad de Las Quebradas, provocando inundaciones y destrucción de las carreteras. Asimismo externa temor por el tajo que se según manifiesta, se está derrumbando poco a poco, como resultado, pueden observar el color del agua del Río San Isidro, además que Acueductos y Alcantarillados, en este momento no está tomando el 100% del agua del Dique, sino de las tres Quebradas aledañas, que abastecen un ramal, donde es una ruta alterna para el flujo de agua.

Como otro punto, indica que el Salón Comunal, necesita mejoras en pintura. Asimismo externa que se avecina la época de recolección de café, por lo que resulta urgente el arreglo de los caminos que presentan una gran limitante para el transporte del producto a los recibidores respectivos.

Expone el señor Carlos Romero, que la comunidad presenta la peculiaridad de contar con dos Centros Educativos, uno de ellos es reciente y dadas las condiciones climatológicas de este invierno y ante la preocupación de evitar una desgracia con los escolares que acuden a dicha institución, por lo que se solicita el arreglo o rastreo de 1 Km del camino que conduce a la Escuela Quebradas Arriba, así como la colaboración con el envío de una niveladora que proceda con la limpieza de desagües.

Finalmente externa agradecimiento por la importante atención que se le brinda al público, y destaca que lo expuesto es con la finalidad de lograr que el agua con el cual se abastece a los habitantes de Pérez Zeledón, se encuentre en óptimas condiciones.

Hace entrega de una nota que contiene las diferentes inquietudes.

La señora Presidenta Municipal, traslada el documento a la Alcaldía Municipal, para que atienda las solicitudes planteadas. Asimismo les solicita reunirse con la señora Alcaldesa, quien externo la idea de llevar a cabo una reunión en la comunidad de Quebradas con dicha Asociación.

3. *Atención al señor Marcos Manuel Carazo Sánchez, el cual expone las siguientes aspectos:*

1. Dar a conocer y brindar apoyo a la Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal y Terminal de Buses, por las actividades a desarrollar en la Semana Cívica de Rescate de los Valores Patrios, a celebrarse del 10 al 15 de setiembre, del cual hace entrega a los señores regidores, regidoras, síndicos y sindicadas. Añade que le lunes 10 de setiembre a las 9:30 se realizará la apertura, por lo que insta tanto al Concejo Municipal como a la señora Alcaldesa, a estar presentes en el acto inaugural.
2. Como otro punto externa Felicitación a la Administración Municipal, por el trabajo realizado en la estructura del Mercado y Terminal de Buses Municipal. Consulta además si dentro de estos trabajos se está tomando en cuenta la iluminación, reforzando alrededores, sectores muy oscuros, peligrosos y la sustitución de luminarias dañadas.





3. Externa preocupación debido a la necesidad de contar con el funcionamiento del Parque Infantil Municipal de Seguridad Vial y de darle seguridad, mantenimiento y para lo que sugiere la creación de una maya protectora en el sector que colinda con la plaza de deportes del Colegio Técnico Profesional de San Isidro, pintar la malla instalada y ponerle alambre navaja al perímetro, candados en los portones y devolver la casita que fue tomada por la Administración, para utilizarla en la Carroza del Festival Luces del Valle. Consulta el papel que representa tanto el COLOSEVI como el CONSEVI. Procede a pasar unas fotografías sobre los casos expuestos.
4. Solicita un informe sobre acciones emprendidas y por emprender sobre los puntos planteados el pasado martes 07 de agosto, en la sesión de atención a vecinos. A) Hay un puente de hamaca en mal estado, su inspección, estudio y mejoramiento de su estructura y/o cerrarlo, rotular con anuncio de peligro, por seguridad y riesgo del usuario. B) Lote céntrico, diagonal al estadio municipal que no posee aceras en sus dos costados y el bloqueo de los desagües con sacos de material, que sirve de paso a los autos que hacen uso del parqueo. C) Rótulo en el suelo después del paso de la maquinaria para limpiar orillas de calle nacional, calle a General, señala haberse perdido, por lo tanto solicita sentar responsabilidades, sobre quién cubre los costos por los daños causados.
5. Manifiesta preocupación porque se ha seguido extrayendo materiales en el Playón del Río General y el daño que causan las excavadores con orugas al pasar sobre el pavimento, por la Empresa Quebradores del Sur S.A., a 50 metros del puente principal del Río General y señala esta casi seguro que no cuentan con permiso para extraer en ese sector.

Señala desconocer si Alicia Beita Morales, ha mejorado las condiciones para seguir operando, pero sin embargo se ve realizado las extracciones de materiales.

6. Señala disconformidad con el cierre del portón principal (en mejores condiciones), del Hospital Escalante Pradilla, bajo techo y con acera uniforme que facilita el acceso a las personas con problemas de accesibilidad (discapacitados, adultos mayores, mujeres embarazadas y otras), en los horarios de mayor movimiento. Solicita a los representantes ante el Comité de Salud Cantonal, prestar atención a tan preocupante situación.

Finalmente destaca la importancia de que los canales de comunicación con la Administración Municipal, hayan mejorado notablemente.

La señora Alcaldesa Municipal, se refiere a los siguientes puntos:

- ✓ Con respecto al tema de la iluminación del Mercado Municipal, señala que contempla la sustitución de las luminarias dañadas, para lo cual indica que realizará una inspección personalmente.
- ✓ Se compromete con respecto a las Instalaciones del Parque Infantil, a realizar la inspección respectiva.





- ✓ Informa que el Proyecto de Ordenamiento Vial, llegó aprobado por la Ingeniería de Tránsito, los cambios solicitados por el COLOSEVI, por lo tanto en las próximas semanas será presentado para la debida aprobación del Concejo, para iniciar los trámites licitatorios respectivos.
- ✓ Con respecto al puente de hamaca, comunica haber llevar a cabo una inspección con el Ministerio de Obras Públicas y se determinó la necesidad de cambiar la malla, el cable, gasas y el piso, por lo que se está gestionando el presupuesto respectivo. Asimismo el Viceministro de Obras, al conocer el caso, solicitó llenar la formula de ayudas comunales para autorizar la entrega de algunos materiales y la Municipalidad aportará los faltantes.
- ✓ Sobre lo relacionado con la extracción de Materiales de Alicia Beita, indica que pedirá un informe a SETENA, de los avances con respecto a las mejoras que se le solicitó realizar.
- ✓ Comunica que solicitará un informe a la empresa Quebradores del Sur, sobre las denuncias presentadas con respecto a la extracción de material en el sector del Playón del Río General.

4. *Atención al señor Fernando León Ríos, Banda Cimarrona.*

Tiene el uso de la palabra el profesor, Carlos Ortega, en representación del señor Fernando León Ríos, quien indica que hace un año, algunos músicos se dieron a la tarea de retomar las costumbres y tradiciones que se han venido perdiendo, como es el caso de la presentación de la Cimarrona en los turnos, corridas de toro y otras celebraciones.

Externa preocupación por el hecho de que se pierdan los valores de la cultura y musicales, razón por la cual solicitan al Concejo Municipal, colaboración para que la Cimarrona tenga mayor proyección y a través de la Comisión de Cultura, se gestione colaboración ante el Ministerio de Cultura Juventud y Deportes, para llevar a cabo algunos proyectos, como la fundación de una Escuela de Música Filarmónica y en este año, donde se habla de recuperar valores esperando el mes de la Patria. Reitera la necesidad de contar con la representación del Concejo ante las embajadas de Panamá, Holanda, Korea, China o Japón.

La señora Presidenta Municipal, destaca la excelente presentación que realizaron en la inauguración del proyecto de colocación del piso cerámico en el Mercado Municipal, donde además se encontraba presente el Diputado Alexander Mora Mora, a quien se le podrá pedir colaboración con la finalidad de dotarlos de las necesidades con que cuentan.

Por otra parte traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

El regidor Róger López Barquero, agradece al señor Fernando León Ríos, por la lucha en el rescate de valores, motivo por el cual este Concejo y la Comisión de Cultura, deben apoyarlos, ya que la música popular de la Cimarrona, retrae a los tiempos en un pueblo que busca el rescate de valores, enfatiza además que sucede de igual forma a través de la Sinfónica.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa que un proyecto como el indicado, debe ser un proyecto municipal, en la parte de cultura y de rescate de tradiciones. Por lo anterior solicita a los señores representantes de la Cimarrona, reunirse el próximo martes con a las 5:00 p.m., con la Comisión de Asuntos Culturales, para iniciar con el análisis del proyecto.



5. *Atención al señor Francisco Elias Fonseca Badilla.*

El señor Francisco Elias Fonseca, manifiesta que su intervención va en el sentido de exponer la situación que se le presenta con respecto al cobro de impuestos, los cuales según indica no puede cancelar. Solicita dar lectura a la nota que entregó al respecto, en la cual indica que el 23 de agosto recibió un cobro de impuestos municipales, pero por la situación económica por deudas en el banco e hipotecas de la propiedad no puede cancelarlos, ya que además cuenta con una hija muy enferma y viven en situación de pobreza extrema. Señala esperar sea valorado su caso y le realicen una visita para comprobar su situación.

Por otra parte externa disconformidad con respecto a que existen personas adineradas que no cancelan impuestos. Asimismo hace referencia a la falta de intervención municipal al camino Chiricano.

La señora Alcaldesa Municipal, explica que se trata de una situación Administrativa, por lo que le indica que se presente al Despacho de la Alcaldía con la finalidad de remitirlo a oficina de cobro y analizar la posibilidad de un arreglo de pago, ya que la Ley no permite la exoneración del pago de impuestos.

6. *Atención al señor Juan Flores Badilla.*

El señor Juan Flores Badilla, no se encuentra presente.

7. *Atención al señor Ronald Spendlingwimmer, representante Escuela Circo Fantástico.*

El señor Ronald *Spendlingwimmer*, señala participar en representación de la Asociación Vida Nueva, la cual señala cuenta con más de doce años de trabajar enfocados en los niños, niñas y jóvenes del cantón que se encuentran en riesgo social. Añade haber desarrollado una serie de proyectos con la ayuda de personas voluntarias y trabajo social de algunos estudiantes de Europa y otros países.

Manifiesta que hace cinco años, iniciaron con la experiencia de trabajar con el Circo, gracias al apoyo de un voluntario con suficiente experiencia en esta disciplina, situación que ha venido a sacar a niños y jóvenes del riesgo social. Añade que hace cuatro meses, se determinó que la capacidad de los niños permite llevarlos a una gira internacional a Europa, viaje que se realizó en el mes de julio y se destacaron por sus habilidades y disciplina, en la radio, periódicos y televisión, siendo por lo tanto esta Escuela de Circo de niños, modelo a nivel Nacional, confirmaron por expertos europeos.

Finalmente solicita al Concejo Municipal, colaboración con el propósito de contar con las propias instalaciones de la Escuela de Circo Fantástico, para lo cual se tiene además el apoyo de Austria, una oferta de la Embajada de Alemania, aportes de un comité de Viena.

Señala que el Concejo Municipal en el 2002, mediante acuerdo municipal, les adjudicó un terreno en Ciudadela Blanco, por lo que solicita dar efecto a dicho compromiso a través de la suscripción de un convenio o como así lo establezca la Administración. Informa que la encargada de Desarrollo Humano de la Municipalidad, cuenta con el estudio del terreno.

La señora Alcaldesa Municipal, solicita al señor Ronald *Spendlingwimmer*, reunirse en su Despacho el próximo martes, para analizar lo relacionado con el terreno.



Posteriormente tiene el uso de la palabra la señorita Alexandra, encargada de la disciplina de acrobacia, quien comenta la experiencia de trabajar con los niños en el Circo, mismo que ha cambiado notablemente sus vidas, por lo que destaca la importancia de contar con el terreno para construir la Escuela y seguir ayudando a los niños.

El regidor Róger López Barquero, manifiesta que se debe retomar el acuerdo municipal y darle el respectivo seguimiento.

La señora Presidenta Municipal, traslada el asunto a la Comisión de Asuntos Culturales.

Como otro punto la Licda. Deyanira Chaves Fonseca, Presidenta Municipal, designa en Comisión para la próxima sesión a las regidoras Maritza Rojas Ureña y Jahel Lizano Barrantes, debido a que estarán en una actividad de la Agencia Internacional de Reconstrucción, la cual se llevará a cabo en La Carpio.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON NUEVE MINUTOS.

Licda. Deyanira Chaves Fonseca
Presidenta Municipal

Srta. Annia Picado Mesén
Secretaria Municipal

